



Morena informará “lo que la Corte falló contra la CFE”

VÍCTOR BALLINAS
Y ALMA MUÑOZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, destacó que se acudirá a informar a los mexicanos “lo que la Corte resolvió contra la CFE (Comisión Federal de Electricidad). No es dramatizar, sino pensar a futuro, y por eso primero vamos a lograr el consenso de los ciudadanos en asambleas, como hicimos en el primer intento, al dar a conocer sobre la reforma en materia eléctrica, y que ellos decidan”.

En tanto, la vicecoordinadora de la bancada, Aleyda Alavez, aseveró: “vamos a acelerar las reformas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que regulan dos leyes: la Orgánica del Poder Judicial y la de Amparo, y si es necesario, en esta última haremos los cambios correspondientes para que ese voto de calidad, tramposamente usado, lo eliminemos.

“Ningún ministro es más ni menos que otro. Todos pesan lo mismo. Debieron solicitar primero un ministro más para el desempate

(de la votación) o pasarlo al pleno de la Corte, y no resolverlo dos. Una inconstitucionalidad que nos llevó no un año, sino varios, discutir. Lo hicimos en asambleas de parlamento abierto”, subrayó.

“Exactamente hace dos años estábamos discutiendo con la gente, en parlamento abierto, cómo era más factible hacer esta regulación de generación de energía eléctrica en el país, y todos coincidimos, hasta la oposición, pero después se desentendieron, en que debe ser el Estado el que regule cómo entran los generadores a poner la luz en el mercado para, entonces, nosotros tener esa adquisición con energías limpias; todo lo que se discutió.”

En tanto, Ignacio Mier preguntó: “¿qué hay de fondo? No nos engañemos, es un asunto de negocios, de corrupción. Es real que el sistema judicial en México está podrido, es verdaderamente increíble que los responsables del control constitucional en este país, en aras de proteger intereses que afectan el interés general, estén favoreciendo amparos, los hayan atraído, violando la Constitución y su propia ley”.

PRI y PAN rechazan juicio político a Pérez Dayán

Los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, condenaron la intención de Morena de someter a juicio político al ministro Alberto Pérez Dayán, por otorgar el voto de calidad que declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica.

El priísta señaló que “el revanchismo de este gobierno no tiene límites; las resoluciones de la Suprema Corte deben acatarse cabal-

mente. Entiéndanlo, la ley es la ley”.

Querer enjuiciar políticamente al ministro Pérez Dayán “es un despropósito, es uno más de los intentos de Morena de distraernos de los temas urgentes del país, como la peor crisis de seguridad, el desabasto de medicamentos, el derroche de recursos públicos en obras inservibles y más”, manifestó.

Primero en redes sociales, luego al frente de la bancada priísta en San Lázaro, coincidió con el coordinador del grupo parlamentario, Rubén Moreira, que “con la postura que asumen los dirigentes y legisladores de Morena para enjuiciar a Pérez Dayán, sólo demuestran que están contra la democracia, que no respetan las instituciones y tienen una actitud autoritaria”.

Por su parte, también en redes, Marko Cortés consideró que “con el régimen morenista, el autoritarismo ya es muy evidente, y sólo trabajando juntos podremos parar el vil intento de Obrador de implantar una dictadura en México”.

Se preguntó: “¿la solicitud de juicio político de Morena contra un ministro de la Corte es una bravuconada más o el anuncio formal de un golpe de Estado?”

“

En el fondo es un asunto de negocios y corrupción, sostiene Mier